



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES

Tamshiyacu - Río Amazonas

Ley N° 8311 del 08/06/1936 - Creación del Distrito

Sede Principal

Alaiza Paz Soldán N° 121 - Plaza de Armas - Tamshiyacu-



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 009 - 2021 - A - MDFL.

Tamshiyacu, 05 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES

Visto;

El Memorandum N° 009-2021-A-MDFL, de fecha 04 de enero de 2021, mediante el cual se designa al señor **ROYER BRYAN VARGAS RUIZ**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, a partir del 04 de enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, por necesidad del servicio, a partir del 04 de Enero de 2021, mediante el Memorandum del visto de la presente resolución, se designa al señor **ROYER BRYAN VARGAS RUIZ**, en el cargo de confianza de Jefe de la oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, en concordancia con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades que otorga atribuciones al señor Alcalde y el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, encontrándose vigente el Cuadro para Asignación de Personal - CAP - aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2015-MDFL, que contiene los cargos y plazas de los funcionarios y servidores de la actual estructura orgánica de la Institución Edil, por lo que la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda al señor **ROYER BRYAN VARGAS RUIZ**, Nivel Remunerativo F-3, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a partir del 04-01-2021;

Que, de conformidad con la Ley de Presupuesto y a lo dispuesto por el Art. 77° del D.S. 005-90-PCM Reglamento de Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir del 04 de enero de 2021 al 31 de diciembre del 2021, al señor **ROYER BRYAN VARGAS RUIZ**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Oficina de Administración y Finanzas a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda al señor **ROYER BRYAN VARGAS RUIZ**, Nivel Remunerativo F-3, como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

ARTICULO TERCERO. - El señor **ROYER BRYAN VARGAS RUIZ**, al concluir su designación en el cargo de confianza a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, dejará de tener vínculo laboral con la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, en concordancia con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

C/c.
Archivo
Interesado.
ARH.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES

Lic. Clever José Ruiz Ruiz
ALCALDE

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

R.U.C. 20197968762

E-mail: munifernandolores.gob.pe